



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/18

07/11/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del siete de noviembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparecen el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, y el Lic. Ricardo Hernández Carrasco, Profesores-Investigadores, ambos en su carácter de vocales. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la **adquisición de sistema de acondicionamiento térmico solar, solicitado por la Dra. Cecilia Chapa Balcorta, con cargo al proyecto: SEMARNAT-2016-01-278637 "PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE LA ACIDIFICACIÓN DEL OCÉANO Y SU EFECTO EN LA CALCIFICACIÓN DE LOS CORALES FORMADORES DE ARRECIFES EN MÉXICO".** Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELOY PARDO ROMERO (SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA ELÉCTRICA), por la cantidad de \$86,845.72 (Ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 72/100 M.N.) IVA incluido; ÁBACO SOLARIS SYSTEMS, por la cantidad de \$170,565.49 (Ciento setenta mil quinientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.) IVA incluido; AIRHAUS S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$74,216.49 (Setenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 49/100 M.N.) IVA incluido; SOL ENERGY S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$94,048.15 (Noventa y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 15/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Dr. Aitor Aizpuru, expone a los miembros de éste Comité que el proveedor Airhaus, S. de R.L. de C.V., no cumple con las características solicitadas, debido a que cotiza paneles de 320W y la UMAR solicita de 330W, además de no especificar las marcas de aires acondicionados que cotiza, por lo que recomienda a los miembros del Comité tener en cuenta esta observación al momento de la adjudicación. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/18
07/11/18

del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **ELOY PARDO ROMERO (SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA ELÉCTRICA), POR LA CANTIDAD DE \$86,845.72 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)** -----

SEGUNDO.- Para la contratación de servicio de reparación, gastos aduanales y servicio de envío del equipo AWAC de la marca Nortek, solicitado por el Dr. Miguel Ángel Ahumada Sempol, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, con cargo al proyecto: SEMARNAT-2016-01-278637 "PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE LA ACIDIFICACIÓN DEL OCÉANO Y SU EFECTO EN LA CALCIFICACIÓN DE LOS CORALES FORMADORES DE ARRECIFES EN MÉXICO". Se presentó la cotización del proveedor GRUPO OCEANOGRÁFICO MÉXICO GS S.A. DE C.V., por la cantidad de \$87,348.00 (Ochenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar informa a éste Comité que la empresa Grupo Oceanográfico México GS, S.A. de C.V., es la autorizada por la marca Nortek para efectuar las exportaciones temporales, servicio de reparación y reimportación de equipos de dicha marca. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 41 Fracción I y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, aprueban la contratación de servicios para la reparación, servicios aduanales y de envío del equipo Nortek a favor del proveedor: **GRUPO OCEANOGRÁFICO MÉXICO GS S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$87,348.00 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO.- Para la adquisición de tablas habilitadas de macuil, solicitado por el Sr. Justino García Lujan, encargo del Taller de carpintería, campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: LUCIO BUSTOS PETRIKOWSKI (MADERERÍA EL DORADO), por la cantidad de \$300,614.00 (Trescientos mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$310,909.00 (Trescientos diez mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LILIANA RAMÍREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), por la cantidad de \$288,260.00 (Doscientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **LILIANA RAMÍREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), POR LA CANTIDAD DE \$288,260.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/18

07/11/18

CUARTO.- En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros de éste Comité, el oficio de fecha 11 de octubre del 2018, signado por el M.C. Abelardo Bernabé Hernández, responsable del área de bovinos del Campo Experimental, Bajos de Chila, que a la letra dice: "... Por medio del presente sugiero a usted los precios de los machos productos de inseminación artificial con vacas 5/8 suizo americano con cebú, que están para venta y que se encuentran en un corral, el dinero producto de la venta podría utilizarse para reconstrucción de los corrales de manejo del área de bovinos y comprar semen sexado.

- Macho grande con características de suizo/jersey (edad aproximada 14 meses)

precio sugerido \$22,000.00, se puede vender como semental

- Macho grande características cebú (edad aproximada 14 meses)

precio sugerido \$20,000.00, se puede vender como semental.

- Macho pequeño cebú (edad aproximada 6 meses) precio sugerido \$12,000.00

(Sería importante considerar que este machito, al nacer presentó problemas de las extremidades anteriores y por ello no será recomendable venderlo como semental, se podría negociar su precio en \$10,000.00, como mínimo.

Sin más, aprovecho para enviar afectuosos saludos..."-----

En uso de la palabra, los miembros de éste Comité aprueban la venta y precio para los bovinos. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA REALIZAR LA VENTA CON EL PRECIO SUGERIDO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE BOVINOS DEL CAMPO EXPERIMENTAL, BAJOS DE CHILA Y APROBADOS POR ESTE COMITÉ.** -----

QUINTO.- Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros de éste Comité, el oficio No. AO/11/2018 de fecha 15 de octubre del 2018, signado por el Dr. Jaime Arroyo Ledezma, responsable del área ovina del Campo Experimental, Bajos de Chila, que a la letra dice: "... Por este conducto solicito su visto bueno para que se realice la venta de 16 carneros adultos y en crecimiento, alojados en el módulo ovino de la siguiente manera:

Número asignado al corral	Cantidad de carneros en venta por corral
4	5
5	9
6	1 (semental viejo color canela con lunar negro)
7	1 (carnero color negro)

Sin otro particular, agradezco su amable atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo..."-----

En uso de la palabra, los miembros de éste Comité aprueban la venta de los 16 carneros aun precio de \$42.00 (cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) por kilo. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA REALIZAR LA VENTA CON EL PRECIO APROBADO POR ESTE COMITÉ.** -----

SEXTO.- Como último punto de esta sesión, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros del Comité, el oficio No. LUPO-169/2018 de fecha 30 de octubre del 2018, signado por la Lic. Nanci Esther Martínez García, Jefa



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/18
07/11/18

de la Librería Universitaria Pochutla, que a la letra dice: "...Por medio del presente hago de su conocimiento del importe de costo de inventario de material audiovisual que se encuentra en la Librería Universitaria Pochutla, el cual no tiene movimiento de ventas.

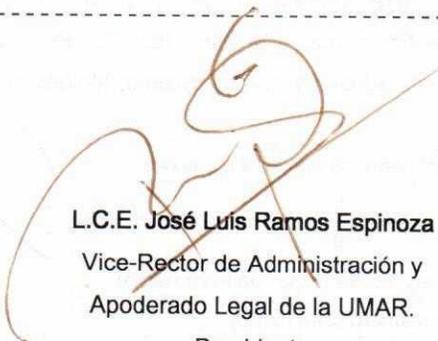
Tipo	Núm. Uds.	Importe Costo
CD'S	404	\$39,388.67
CVD'S	49	6,506.50
CASSETTE Y VHS	222	15,542.90
Total		\$61,438.07

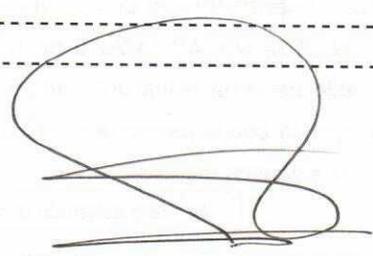
Anexo al presente el detalle de costo por unidad. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo..."

En uso de la palabra, los miembros de éste Comité con el objetivo de minimizar la pérdida económica por la nula venta de ese material audiovisual, **ACORDARON QUE LOS CD'S Y DVD'S SE OFREZCAN A PRECIO DE COSTO; LOS CASSETES Y VHS SE ENVIARAN A LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS PUERTO ÁNGEL PARA SU DIGITALIZACIÓN.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes.

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/18
07/11/18

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General
Asesor¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-16/18 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.